

# XII Semana de Apoyo al Ejercicio Independiente

Por Joana Coronado y Asiria Olivera.



Uno de los principales objetivos de la Casa de la Contaduría ha sido contribuir directamente a la formación de los profesionales de la Contaduría Pública, ofreciéndoles una amplia gama de herramientas que contribuyan al óptimo desempeño de éstos en el actual entorno laboral.

Por ello, la Vicepresidencia de Desarrollo y Capacitación Profesional, a través de la Comisión de Apoyo al Ejercicio Independiente, organizó la XII Semana de Apoyo al Ejercicio Independiente, cinco jornadas de trabajo que se desarrollaron del 12 al 16 de noviembre.

Reconocido expositores, entre ellos los C.P.C. Enrique Galeana Herrera, Marco A. Ochoa, Alberto Tiburcio Celorio, Carlos García Sabaté y el Lic. y C.P.C. Jesús Patiño Soto, expusieron interesantes temas.

## Administración de Tecnología

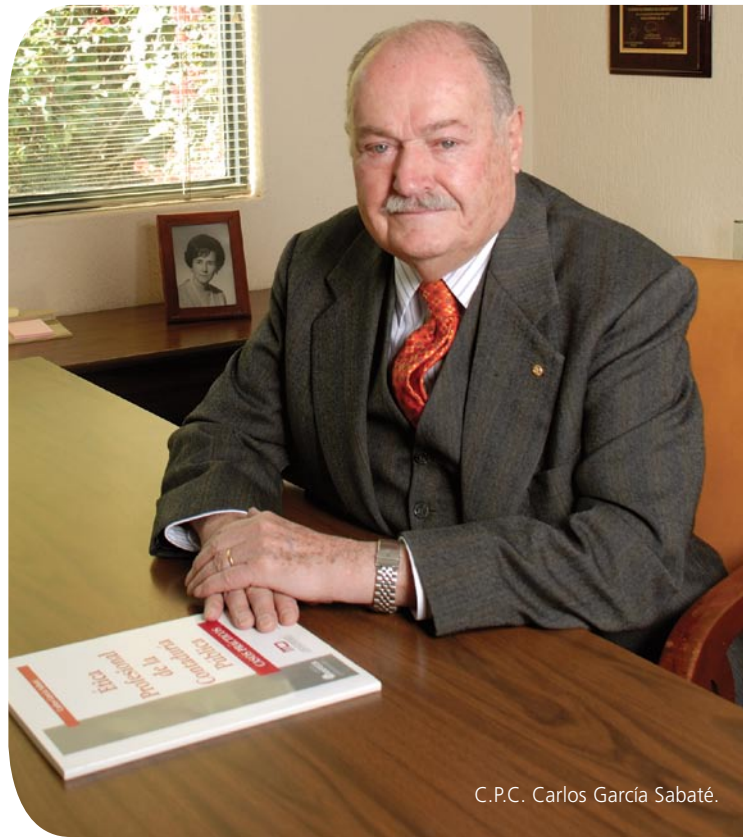
El C.P.C. Galeana Herrera desarrolló el tema de Administración de la Tecnología; abordó aspectos interesantes, entre otros, la vital importancia de la administración para la creación de productos nuevos, el mejoramiento de procesos, y la selección de las nuevas tecnologías y el modo de aplicarlas con éxito.

Aclaró que dicha administración se refiere a los conocimientos prácticos, los objetos físicos y los procedimientos que se usan para generar productos y servicios. Entendiéndose que los conocimientos prácticos responden al cómo, cuándo y por qué utilizar el equipo y los procedimientos. En tanto los objetos físicos corresponden al equipo y las herramientas; “bajo esta dinámica se habla de procedimientos, que son reglas y técnicas que se utilizan para operar el equipo y herramientas”.

En la exposición se destacó la necesidad de incorporar, a través de la Administración de Tecnología, estrategias corporativas y de operaciones como:

- Investigación y desarrollo.
- Ingeniería y administración.

El Reconocimiento Contable es un proceso que consiste en valorar, presentar y revelar de manera formal los efectos de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos.



C.P.C. Carlos García Sabaté.

- Planeación.
- Desarrollo e implantación.

### Elemento crítico para el éxito

El C.P.C. Marco Antonio Ochoa expuso el tema Conozca lo que la Información Tecnológica le Puede Ayudar o Extinguir. Comentó que la información es un elemento crítico para el éxito y la supervivencia de las organizaciones y la administración efectiva de la información y de la Tecnología de Información (TI) es fundamental.

En ese contexto mencionó que la información tecnológica puede ayudar bajo los siguientes criterios:

- La creciente dependencia en información y en los sistemas que proporcionan dicha información.
- La creciente vulnerabilidad y un amplio espectro de amenazas, tales como las “ciber amenazas” y la guerra de información.
- La escala y el costo de las inversiones actuales y futuras en información y en tecnología de información.
- El potencial que tienen las tecnologías para cambiar radicalmente las organizaciones y las prácticas de negocio, crear nuevas oportunidades y reducir costos.

Partiendo de lo anterior para muchas organizaciones la información y la tecnología que la soportan representan los activos más

valiosos de la empresa, por ello, la administración requiere niveles de servicio que presenten:

- Incrementos en calidad y funcionalidad.
- Facilidad de uso.
- Mejoramiento continuo.

El desarrollo del tema condujo a la presentación de los subtemas el procesamiento electrónico de datos de la compañía, así como la confidencialidad, protección y resguardo de la forma de trabajo y el uso de la tecnología.

### Normas de Información de Financiera

El L.C. José Luis Vázquez y el C.P.C. Salvador García Briones desarrollaron temáticas relacionadas con la interpretación y la viabilidad de las Normas de Información Financiera. El primer aspecto a revisar fue la descripción de la Ganancia, entendiéndose que a menudo funge como una medida del rendimiento en la actividad de la entidad, o bien como la base de otras evaluaciones, tales como el rendimiento de la inversión o las ganancias por acción.

El Licenciado Vázquez mencionó algunos de los factores que intervienen en el Reconocimiento Contable, un proceso que consiste en valorar, presentar y revelar de manera formal los efectos de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que la han afectado. El reconocimiento fun-



C.P.C. Alberto Tiburcio Celorio.

ge, dijo, como el proceso de incorporación en el balance o en el estado de resultados de una partida que cumpla la definición del elemento correspondiente, tomando en cuenta la probabilidad de que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a la entidad o salga de ella; la partida tiene un costo o un valor que puede ser medido con fiabilidad.

Hizo hincapié en las fases que conllevan a ese reconocimiento:

- **Reconocimiento inicial.** Proceso de valorar, presentar y revelar una partida por primera vez en los estados financieros, al considerarse devengada.
- **Reconocimiento posterior.** La modificación de una partida reconocida inicialmente en los estados financieros, originada por eventos posteriores que la afectan de manera particular, para preservar su objetividad.

- **Valuación de los efectos financieros que afectan económicamente a la entidad.** Deben cuantificarse en términos monetarios, atendiendo a los atributos del elemento a ser valuado, con el fin de captar el valor económico más objetivo de los activos netos.

### Análisis financiero

El Contador García Briones expuso el análisis financiero como una técnica aplicada a los estados financieros, con la que se permite conocer, evaluar y explicar acerca de su liquidez, solvencia y rentabilidad.

Hizo mención de algunos de los requisitos previos al análisis financiero, entre los que resaltaron:

- Balance y estado de resultados, a una misma fecha.
- Interpretación adecuada de los rubros que los integran.
- Consulta de las notas a los estados financieros.
- Políticas contables.

### Estados Financieros

El C.P.C. Alberto Tiburcio Celorio basó su exposición en torno a los siguientes temas:

- Control Interno.
- Riesgo del negocio.
- Riesgo de auditoría y del Inversionista.
- Tipos de riesgo: inherente, control y detección.

Los aspectos referidos dieron pauta para desarrollar el tema de la Evaluación de Riesgos en la Información Financiera de una Entidad. El Contador Celorio dijo que ésta es la identificación, análisis y administración de riesgos relevantes en la preparación de estados financieros, que pudieran evitar

que éstos estén razonablemente presentados de acuerdo a los principios o bases de contabilidad aplicables.

Su exposición condujo a abordar el tema Riesgo de Auditoría, señalando a este como la posibilidad de que el auditor de una opinión sin salvedades sobre Estados Financieros que tengan errores en exceso a la importancia relativa. Este apartado captó la atención de los asistentes, ya que de ahí se partió para desarrollar el tema de los Riesgos Inherentes y de Control y el proceso de auditoría.

Del Riesgo Inherente el Contador Celorio dijo que representa el riesgo de que ocurran errores importantes en un rubro específico de los estados financieros, o en un tipo específico de negocio, en función de las características o particularidades de dicho rubro (cuenta, saldo o grupo de transacciones)

o negocio, sin considerar el efecto de los procedimientos de control interno que pudieran existir.

Para ilustrar mejor lo anterior presentó una serie de ejemplos tales como:

- Presión por alcanzar metas financieras o ventas.
- Obsolescencia tecnológica debido a los rápidos cambios de ingeniería/software en los que opera la industria.
- Inexperiencia de la administración al preparar los estados financieros.

Para dar término a su intervención abordó el tema de Fraude, definido como la distorsión provocada en el registro de las operaciones y en la información financiera o actos intencionales para sustraer activos (robo), u ocultar obligaciones que tienen o pueden tener un impacto significativo en los estados financieros sujetos a examen. Continuando con el desarrollo de este evento magno organizado por el Colegio de Contadores Públicos de México, se presentaron también los trabajos del Lic. y C.P.C. Jesús Patiño y del C.P.C. José Casas, quienes abordaron temas relacionados con la Aplicación Práctica del Impuesto Empresarial Tasa única (IETU) y los Precios de Transferencia, respectivamente.

Dos temáticas que de acuerdo al tratamiento dado por los expositores fueron objeto de múltiples cuestionamientos e interés; una dinámica que sirvió para despejar varios cuestionamientos, así como una explicación especial para las deducciones autorizadas a cargos de terceros cuando formen parte de la contraprestación excepto ISR retenido así como IMSS e INFONAVIT.

## Conflicto de Intereses

Con la exposición del C.P.C. Carlos García Sabaté se cerró la XII Semana de Apoyo al Ejercicio Independiente; su tema versó en torno al Conflicto de Intereses, que es el resultado de cualquier liga o relación personal, social, económica, profesional o de otra índole, entre el Contador Público y el cliente, la cual puede hacer dudar sobre la independencia del Contador Público.

En ese contexto se hizo mención a Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, en relación a la definición de conflicto de intereses explicado en la fracción XI, Artículo 8º, la cual dice: “Habrà conflicto cuando los intereses personales, familiares o de negocios del Contador Público puedan afectar el desempeño personal de su empleo, cargo o comisión”.

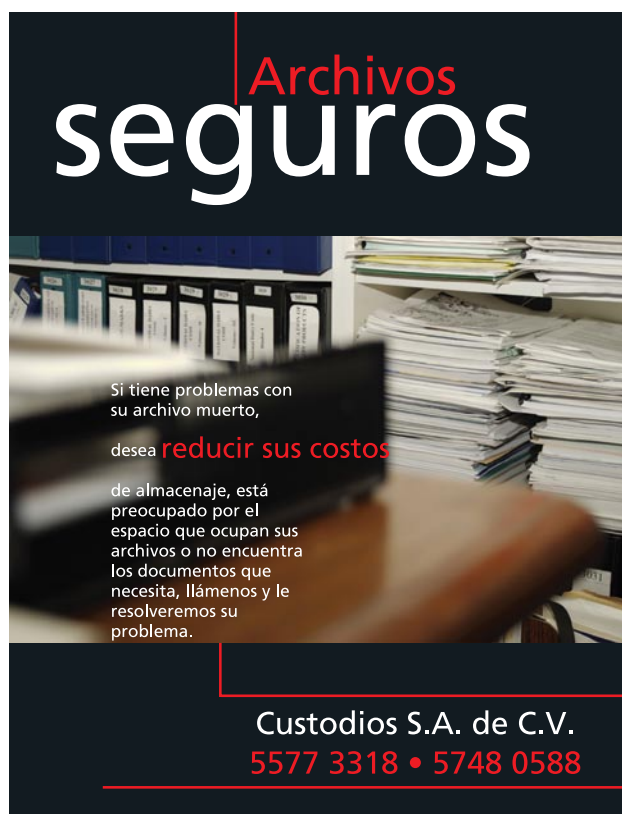
Partiendo de lo anterior se explicó que el conflicto de intereses es una discrepancia entre los intereses personales

y las responsabilidades profesionales de una persona que se desempeña en una posición de confianza. Los conflictos de intereses ocurren cuando un individuo ejerce dos funciones o tiene posiciones que no debieran ser desempeñadas simultáneamente. El riesgo del abuso hace que ese desempeño simultáneo de ambas funciones sea potencialmente inadecuado, aun cuando el individuo tenga buenas intenciones.

También se hizo mención de algunos de los instrumentos que ayudan a precisar los casos de conflictos, entre ellos: Código de Ética Profesional IMCP, Código Fiscal de la Federación, Código de Mejores Prácticas Corporativas, Ley del Mercado de Valores, Código de Ética Profesional de IFAC, etc.

Esta Semana, a juicio de los presentes, cumplió con el objetivo de ofrecer conferencias sobre temas de trascendencia que apoyan y brindan las herramientas necesarias para el profesionista de la Contaduría Pública en el marco de su actualización profesional.

La Casa de la Contaduría refrendó una vez más su compromiso con los Contadores Públicos, dando muestras del trabajo que realizan sus Comisiones de trabajo y la Vicepresidencia de Desarrollo y Capacitación Profesional, a cargo del C.P.C. Jorge Alberto Téllez Guillén. ❁



# Archivos seguros

Si tiene problemas con su archivo muerto, desea **reducir sus costos** de almacenaje, está preocupado por el espacio que ocupan sus archivos o no encuentra los documentos que necesita, llámenos y le resolveremos su problema.

**Custodios S.A. de C.V.**  
**5577 3318 • 5748 0588**